

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.333

Viernes 26 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2747985

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	905,04	1,0000
CORONA CHECA	43,97	20,5853
CORONA DANESA	142,74	6,3407
CORONA NORUEGA	90,47	10,0041
CORONA SUECA	98,72	9,1675
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	246,47	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	607,08	1,4908
DÓLAR CANADIENSE	661,82	1,3675
DÓLAR DE SINGAPUR	704,97	1,2838
DÓLAR NEOZELANDÉS	528,03	1,7140
EURO	1066,01	0,8490
FRANCO SUIZO	1148,09	0,7883
LIBRA ESTERLINA	1221,87	0,7407
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	284,28	3,1836
RINGGIT MALAYO	223,88	4,0425
RIYAL CATARÍ	248,30	3,6449
RIYAL SAUDÍ	241,34	3,7500
WON COREANO	0,63	1443,5000
YEN JAPONÉS	5,80	155,9383
YUAN	129,14	7,0080
ZLOTY POLACO	253,02	3,5770
DEG	1241,14	0,7292

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 24 de diciembre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2747985

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl